

Asuntos pendientes de resolver para los profesionales de la Atención Primaria

Hace un mes que desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL estamos intentando aclarar algunos asuntos relacionados con la actividad extraordinaria durante la crisis sanitaria. Ya es hora de dar una solución a cuestiones relacionadas con los derechos de los profesionales de la Atención Primaria.

Tras haber remitido en sucesivas ocasiones a la Gerencia de Atención Primaria la necesidad de solucionar algunos asuntos de carácter urgente sin haber recibido respuesta, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos solicitado a la D.G. de RRHH del SERMAS que aclare con esta Gerencia los siguientes problemas:

- Fecha máxima disfrute por los profesionales de AP de los días de exceso de jornada 2019.
- Fecha máxima de disfrute de las vacaciones pendientes del año anterior por los profesionales de AP.
- Solicitud de liquidación económica de los sábados trabajados por los profesionales de AP en lugar de compensar en jornada.

**ATENCIÓN
PRIMARIA
SERMAS**



Debido a la cantidad de días pendientes de disfrutar desde 2019, los excesos de jornada durante la crisis sanitaria, sábados trabajados a turno completo y el número profesionales de baja que actualmente hay en AP, **es imposible disfrutar todos los días pendientes** y mucho menos durante los siguientes meses, en los que el incremento de trabajo y la dificultad para encontrar suplentes, supondría seguir aumentando este débito sin posibilidad de liquidar esos días. Por lo tanto, **solicitamos a la D.G. de RR.HH. del SERMAS que se abonen todos los sábados trabajados en lugar de compensarlos en jornada.**